



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLES DE PALENZUELA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha 5 de julio de 2011, se ha procedido al nombramiento del siguiente Teniente de Alcalde:

– Primer Teniente de Alcalde: D. Raúl Ortega Antón.

En Valles de Palenzuela, a 6 de julio de 2011.

El Alcalde,
Jesús Ángel Antón García